



## **F O R O**

### **RESCATANDO LOS VALORES FAMILIARES: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, BULLYING, SEXTING Y MOBBING.**

#### **RELATORÍA**

**Sede: Universidad Americana de Acapulco**

**Auditorio Guillermo Soberón**

**29 de agosto de 2011**

**17:00 horas.**

**Resumen:**

Durante el Foro, se presentaron 3 ponencias Generales a cargo de:

Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Diputada Secretaria de la Comisión de Gobernación de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, Laura Elizabeth Martínez Hernández, Directora del Centro de Apoyo Interdisciplinario a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual 2008-2011 y Adriana Gómez Díaz, Directora de la Facultad de Psicología de la Universidad Americana de Acapulco.

También se presentaron 11 ponencias fruto de la participación ciudadana en respuesta a la convocatoria publicada.

Del total, 8 ponencias corresponden al tema de **Violencia Intrafamiliar** y los ponentes participantes fueron: Esperanza Benítez Castillo, Areli Eunice Gómez Martínez, Víctor Olivares Cervantes, Erika Salinas, Ivette Jocelyn Pastrana, Baltazar Hernández Gómez, con el tema *Violencia, Poder y Psique Social*, Antonio Alonzo Ruíz, con la ponencia, *Violencia de género y Violencia en contra de los adultos mayores*; 2 del tema relativo al Bullying, cuyos ponentes participantes fueron la Dip. Guadalupe Gómez Maganda Bermeo y Susana Olea, una más sobre *la impartición de la Enseñanza-Aprendizaje de los Valores*, impartida por la Lic. Gabriela Ramos Bello. No habiéndose presentado ninguna ponencia sobre los temas Sexting y Mobbing.

De las ponencias presentadas, se obtuvieron las aportaciones siguientes:

**Respecto a la Violencia Intrafamiliar:**

**Se define** a la Violencia Familiar como: "...el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de

*parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.”<sup>1</sup>*

La violencia intrafamiliar es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo.

Se considera que existe violencia intrafamiliar en un hogar, si hay una actitud violenta repetitiva, no por un sólo hecho aislado.

La violencia es un elemento constitutivo del poder, entendida esta categoría política como la capacidad que posee un individuo o ente para lograr que otros realicen actos que por sí mismos no llevarían a cabo; o para desagradar a otro.

#### **Existen principalmente cuatro tipos de violencia intrafamiliar:**

1. Física: golpes, mordidas, patadas, empujones.
2. Sexual: relaciones forzadas, amenazas con intimidación.
3. Psicológicas: ofensas a la autoestima personal, por ejemplo eres tonta, gorda, no sirves, bruta.
4. Patrimoniales: destrucción de los muebles, ropas, pertenencias de la familia, etc.

#### **Existen varios motivos que pueden causar violencia intrafamiliar:**

Alcoholismo	Machismo
Peleas entre padres	Carencia de recursos económicos
Falta de comunicación	Drogadicción
Baja autoestima	Infidelidad
Estar acostumbrados a la violencia	Aprendizaje violento.

La violencia intrafamiliar no respeta condición económica o social, es un problema interno de desenfreno al no poder controlar las emociones y también externo generado por estimulantes ajenos al cuerpo.

---

<sup>1</sup> Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Los humanos no nacemos ni somos violentos por naturaleza, debemos considerar a la violencia como una creación eminentemente social. Por ello eliminar la violencia en cualquiera de sus configuraciones va a permitir que no se distorsione la naturaleza y la realidad de las cosas y, por encima de todo, va a unificar la red de redes de las relaciones sociales basadas en la confianza, en la solidaridad y compromiso de edificar una ciudad, un estado y un país más próspero y saludable en todos los sentidos, no sólo en lo inmediato, sino a largo plazo.

En la historia hay lecciones de vida que nos permiten avizorar que las ideas y acciones de paz, tolerancia, inclusión, libertad y equidad van a gestar nuevos pensamientos, pero sobre todo nuevos códigos de comportamiento, que van incrustándose desde la etapa temprana de la niñez, para cimentarlas en las fases juveniles y adultas, en mujeres y hombres por igual.

La familia es el núcleo más importante de nuestra sociedad, un lugar en donde podemos sentirnos amados, viviendo a plenitud con la confianza y el cariño que sólo la familia nos puede brindar.

Las familias en la actualidad con un afán materialista han ido cada día perdiendo ese acercamiento que permite un verdadero conocimiento y comunicación entre padres e hijos.

La pérdida de una visión clara en cuanto a lo primordial nos ha llevado a este punto, porque pareciera que la meta más elevada es el tener y no el ser, pero dolorosamente hoy tenemos una generación que quiere “cosas”, pero que no quiere ni está dispuesta a pagar un precio en esfuerzo y decencia para obtenerlas.

Superemos la apatía que existe en muchos padres de familia en cuanto a los principios y valores morales como poner límite e inculcar valores.

En los padres de familia recae la responsabilidad de educar y enseñar principios a los hijos o de otro modo no hay esperanza de que nuestra sociedad recobre la paz que se ha perdido.

### **PROPUESTAS:**

- 1) Implementación de un Programa Escolar para la Detección, Apoyo Psicológico y Seguimiento a niños y familias que presente síntomas de Violencia Intrafamiliar, que contemple lo siguiente:
  - a) Personal especializado en las escuelas que apoyen la detección de alumnos que refieran síntomas físicos o de conducta de violencia intrafamiliar.
  - b) Dar seguimiento con visitas y pláticas continuas con las personas del núcleo familiar donde se desarrolla el niño a fin de poder ayudarlos a identificar los factores que generan la violencia y trabajar con acciones concretas para su erradicación y el desarrollo armónico de la familia.
- 2) Implementación de un Programa de Orientación a Padres de Familia que les ayude a fomentar valores y establecer bases para el desarrollo integral de su familia.
- 3) Cambios en el actuar y en la dinámica familiar que incluyan:
  - a) Cambios mentalidad.
  - b) Elevar en tiempo y calidad los momentos en familia.
  - c) Establecer límites en la vida.
  - d) Dedicar más tiempo a la lectura y actividades deportivas y menos a la televisión y al Internet.
- 4) Asignaturas curriculares en todos los niveles educativos escolarizados y semiescolarizados orientadas a la Educación para la Paz.

- 5) Programas de sensibilización e información sobre el horror que provocan todas las manifestaciones psicológicas y físicas que trae aparejada la violencia.
- 6) Cursos, talleres que certifiquen la comprensión, aceptación y cumplimiento de una nueva cultura para la construcción de una convivencia social armónica por parte de funcionarios, empleados públicos, miembros de las fuerzas armadas, policías, ministerios públicos, jueces, legisladores, profesores, comunicadores, etc.
- 7) Programas de concientización sobre los peligros para la salud física, psicológica y emocional de niños, mujeres y adultos mayores de los efectos provocados por la violencia intrafamiliar.
- 8) Programa de atención y respuesta vía telefónica y a través de módulos especializados para personas que viven y sufren la violencia.
- 9) Legislaciones que regulen y castiguen a quienes ejerzan la violencia en todas sus modalidades.
- 10) Programa integral de terapias de atención y readaptación para padres, hijos, empleadores, funcionarios públicos, gobernantes, políticos, empresarios, etc.

**Con relación al subtema VIOLENCIA DE GÉNERO se destacan las ideas siguientes:**

La atención y prevención de la violencia familiar en México, y en particular en el Estado de Guerrero, ha sido apegada a los compromisos adquiridos en las convenciones internacionales, desarrollado mecanismos de apoyo legal e institucional; sin embargo es importante reconocer que el trabajo más complicado es promover un cambio cultural, en un reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, de la diversidad en la conformación de los grupos familiares y en la flexibilidad de los roles que se juegan en cada uno de ellos.

Es decir, en Guerrero a pesar de la existencia de un marco legal que promueve una vida libre de violencia contra las mujeres, en la realidad ocupa el 4º lugar a nivel nacional de mujeres que sufrieron alguna vez este tipo de violencia con el 22.5%, por encima de la media nacional (19.2%), según resultados presentados por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2006.

Parte de la problemática que enfrentan las mujeres víctimas de violencia familiar, según nos dijo Laura Martínez, se aprecia al momento de solicitar la atención y auxilio de las instancias encargadas de aplicar las leyes, donde se hace evidente una violencia institucionalizada que re-victimiza a quienes acuden a solicitar el apoyo.

Dicha situación cuestiona la certeza de la promoción de la cultura de la denuncia, cuando quienes brindan atención siguen inmersos en la ideología de la desigualdad entre los géneros, resultando tanto personal masculino como femenino con quienes muchas mujeres han vivido una atención decepcionante.

**Por lo tanto, se propone:**

- 1) Profesionalizar y sensibilizar al personal que participa en la atención y defensa de las víctimas de la violencia de género, de tal suerte que se garantice un abordaje libre de prejuicios y discriminación.
- 2) Implementar indicadores que permitan evaluar la efectividad y el impacto de los programas de atención, en un análisis objetivo y crítico de los modelos aplicados, del seguimiento y cumplimiento de las leyes y respeto a los derechos humanos.
- 3) En corresponsabilidad entre gobierno y sociedad buscar el desarrollo de políticas públicas enfocadas a la búsqueda de alternativas para la conformación de dinámicas familiares equitativas, o como lo denomina Beatriz Schmukler “enfoque de democratización familiar”, con lo cual se espera contribuir al fortalecimiento de la familia como grupo de contención para sus integrantes, en el restablecimiento de valores que faciliten el empoderamiento de los integrantes de la familia y el desarrollo de su potencial.

Sobre el subtema Violencia física y psicológica contra los abuelos, se presentaron las ideas y propuestas siguientes:

Los abuelos son de las personas que más sufren de maltrato físico y psicológico, no solamente de la sociedad en general, sino de sus propias familias.

Investigaciones realizadas por el INAPAM, CONAPO y el INEGI, indican:

- 1) La patología que más enferma y envejece a los abuelos es la soledad y el abandono que viene unido al maltrato físico y psicológico.
- 2) En México, 65% de adultos mayores padece maltrato psicológico.
- 3) El 30% es víctima de maltrato físico y de golpes.
- 4) El 45% de las agresiones, provienen de los hijos o de algún miembro de su familia.

¿Por qué son importantes los adultos mayores?

Como individuos:

1. Tienen los mismos derechos y obligaciones que las demás personas.
2. Son la base, el origen y la raíz de nuestra familia y de nuestra sociedad.

Como grupo poblacional:

- 1) En México 1, 400 personas cumplen diariamente 60 años. Esto significa que al final de 2011, tendremos más de 500, 000 nuevos adultos mayores en nuestro país y aproximadamente 16, 000 más en nuestro Estado de Guerrero.
- 2) La esperanza de vida ha aumentado alrededor de 15 años en un período de cuatro décadas (en 1970 era de 60.6 años, y en 2010 es de 75.4 años) y se espera un incremento adicional cercano a siete años para 2050, hasta alcanzar 82 años.
- 3) El envejecimiento poblacional debe considerarse como un logro y no como un fracaso. Como un triunfo de la vida sobre la muerte.

El reto está a nivel personal y familiar.

Para enfrentarlo adecuadamente, se sugiere trabajar en la recuperación y fortalecimiento de 4 valores humanos muy específicos, los cuales son fundamentales para salvaguardar la integridad de las personas y de las familias, a saber: el respeto, el amor, la tolerancia y el servicio.

Con relación al tema relativo al bullying las ideas principales y propuestas son las siguientes:

Se define como: “una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza uno o varios alumnos contra otro(s), al(los) que eligen como víctima (s) de repetidos ataques, de un modo continuo, y provocándole graves efectos negativos”.<sup>2</sup>

Dan Olweus, hizo el primer estudio relacionado a maltrato o acoso escolar, lo define como una “conducta de persecución física o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios”.

---

<sup>2</sup> Felipe Lecannelier, en su texto Violencia Escolar.

En palabras de Paloma Guillén “el bullying es una degradación sistemática y alevosa con una mayoría silenciosa.”

Dentro de los patrones de conducta que lo anteceden y que inciden negativamente en la vida de los seres humanos, se encuentran los siguientes:

- La existencia de una cultura autoritaria, en la cual se valida la agresión como un modo natural de resolver conflictos.
- La crisis de la institución escolar, como un sistema reproductor de desigualdades.
- Una política pública insuficiente, que ha tenido un avance poco significativo en torno a fomentar una convivencia escolar y social armónica.
- La carencia de una estrategia válida frente al tema por parte de las autoridades educativas, que no han implementado en las comunidades escolares planes de acción claros y adecuados.
- Autoridades jurisdiccionales con capacidades de acción reducidas.
- Escasa formación docente relativa a este fenómeno, en el área en el nivel básico y medio básico, que es donde se presenta con mayor frecuencia.
- Escuelas inmersas en papeleos y formalismos y en las cuales, los esfuerzos se quedan en buenas intenciones, sin concretar a acciones directas y efectivas.
- Escasa investigación sobre el tema y evaluación de impacto de los programas que se han implementado al respecto
- Docentes con sobrecarga laboral.

Se han descrito hasta 8 modalidades de acoso escolar, con la siguiente incidencia entre las víctimas.

Bloqueo social (29,3%)	Hostigamiento (20,9%)
Manipulación (19,9%)	Coacciones (17,4%)
Exclusión social (16,0%)	Intimidación (14,2%)
Agresiones (13,0%)	Amenazas (9,1%)

Se caracteriza por el desequilibrio de poder emocional o físico entre la víctima y el agresor y un tercer elemento involucrado, el observador.

Diversos estudios han determinado que el Bullying tiene una relación directa con alteraciones de la salud en niñas, niños y adolescentes, tanto víctimas como agresores que experimentan síntomas depresivos e intenciones suicidas, pasando por trastornos del sueño, dolor abdominal, malestar general, ansiedad, baja autoestima, sensación de rechazo social, aislamiento, y marginación.

Las y los niños que padecen el hostigamiento y el denominado bullying, tienen mayor predisposición a presentar problemas relacionados con la salud y la integridad emocional, destacándose la baja autoestima, el stress académico, los sentimientos de soledad, y el aislamiento social; así como trastornos psicósomáticos y el síndrome depresivo.

Entre los agresores, se ha notado una tendencia significativamente mayor al tabaquismo y consumo de alcohol, además de la participación en juegos de azar y en peleas con agresión física, así como a la portación de armas.

Patrones de conducta de los agresores:

- Compañero fastidioso que intimida, amenaza, tiene mayor capacidad de liderazgo y quizá sea más alto y robusto para su edad.
- Milagros Figueroa (FAC PSICOLOGIA UNAM), el agresor echa mano de acoso escolar para adquirir estatus entre sus compañeros. Sin duda es un comportamiento negativo pero le va a recompensar con prestigio para él.
- Es alguien con mucha necesidad de poder y dominio.
- Las condiciones familiares pueden contribuir, por ejemplo,
- Haber aprendido a obtener lo que desea a través de la violencia.
- Hombres y mujeres pueden ser agresores, la diferencia radica en los mecanismos de ataque.
- Suelen golpear, patear y poner apodosos.

- Ellas, echan mano de rumores, descalificaciones y de la “ley del hielo” que consiste en que la víctima llega al salón de clases y nadie le habla.

#### Características de personalidad

- Personalidad irritable
- Falta de empatía y vínculos afectivos con los demás
- Desafiantes ante los adultos

#### Patrones de conducta de la víctima

- Es débil, carente de habilidades para defenderse.
- Sensibles, callados y tímidos
- Inseguros, con baja autoestima
- Depresivos
- Sentimientos de soledad, a menudo no obtienen ni un buen amigo
- Sumisos

#### Las víctimas de acoso escolar pueden tener las siguientes secuelas:

- A corto plazo
  - Bajo rendimiento escolar
  - Depresión
  - Baja autoestima
  - Ansiedad
  - Enfermedades físicas
- A largo plazo
  - Dificultad para establecer relaciones cercanas con la gente
  - Falta de confianza en sí mismos
  - Inseguridad para expresarse y confiar en los demás

#### Patrones de conducta de los observadores

Son los testigos de la escena entre el acosador y el agredido.

Tienden a sentirse frustrados o indefensos, ya que presencian el acoso escolar sin posibilidad de intervenir o denunciarlo, ya sea por temor a ser descalificados o desatar la ira del agresor contra ellos.

En una investigación en México (2007), del Instituto Nacional de la Educación: 17% de los alumnos de primaria y el 14% de los estudiantes de secundaria entrevistados dijeron haber sido víctimas.

En ocasiones, el niño que desarrolla conductas de hostigamiento hacia otros, busca, el reconocimiento y la atención de los que carece, llegando a aprender un modelo de relación basado en la exclusión y el menosprecio de otros. Ante los hechos, muy rápidamente una banda o grupo de acosadores, se suman de manera unánime y gregaria al comportamiento de hostigamiento contra la víctima.

Con mucha frecuencia el niño o niña que acosa a otro compañero suele carecer de una autoridad exterior, un profesor, un familiar, etc. que imponga límites a este tipo de conductas, proyectando el acosador principal una imagen de líder sobre el resto de sus iguales y seguidores.

Así, normalmente responsabiliza de su acción acosadora a la víctima, que le habría molestado o desafiado previamente, con lo que no refleja ningún tipo de remordimiento respecto de su conducta. Aproximadamente un 70% de los acosadores responden a este perfil y la persona que ejerce el maltrato, aprende que por medio de la violencia puede llegar a lograr sus metas, tomando decisiones impulsivas y poco asertivas.

El incremento del bullying corresponde a los tiempos de inseguridad detonante de la violencia, a la excesiva exposición de los niños y jóvenes a este tipo de contenidos y a la falta de valores en la familia.

Los niños y adolescentes causantes del hostigamiento lo hacen por una necesidad imperiosa de llamar la atención de alguna manera que no tienen, causada por la falta de arraigo familiar y porque en su núcleo familiar se esté desarrollando violencia causada por los padres y hermanos y una manera de desahogarse es castigando y reprimiendo a niños con baja autoestima

El tipo de entorno familiar agresivo y la falta de comprensión y valores lo llevan a desarrollar todo tipo de disturbio ya que el individuo causante de hostigamiento no es feliz en su interior y desarrolla un tipo de cuestión psicológica que lo impulsa a ser agresivo.

Un elemento adicional a los datos que aquí se han presentado, es que con el avance en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la escuela, también han evolucionado las agresiones compulsivas, acosos permanentes y hostigamientos sistemáticos hacia los alumnos, se incluye el uso inadecuado de la telefonía celular, los blogs, redes sociales, chats, entre otros. Los agresores emplean correos, videos o fotografías para insultar, difundir rumores y atentar contra la intimidad de sus pares. La tecnología en el actual contexto social se ha convertido como un detonante en el incremento del abuso escolar.

#### **PROPUESTAS:**

- 1) Implementación de programas de promoción de la cultura de no-violencia y buen trato, en el marco de Equidad y Derechos Humanos de las niñas, niños y jóvenes, con la finalidad de realizar acciones de prevención y atención de la problemática de violencia entre escolares, mediante un proceso de sensibilización, capacitación e investigación, a fin de brindar la debida atención a los casos individuales, familiares y escolares que sufran esta problemática.
- 2) Programas de Prevención e Intervención dirigidos a estudiantes, profesores, familias y comunidades mediante los cuales se busca favorecer valores como la tolerancia, el respeto a la diferencia, la justicia y los comportamientos solidarios.
- 3) Reformar las leyes para desarrollar programas de prevención de los problemas relacionados con la violencia en el entorno escolar e incluir talleres axiológicos con contenido de valores en la currícula escolar.

## RECOMENDACIONES PARA LA VÍCTIMA

- Informar a sus padres/tutores y maestros a fin de establecer medidas decisivas SIN recurrir a la violencia.
- Se sugiere solicitar un apoyo psicológico que le brinde herramientas para desarrollar su autoestima, la expresión de sus pensamientos y emociones sin temores, como habilidades positivas para defenderse.

Se recibió una ponencia relacionada con la importancia de la educación en el fomento de los valores familiares.

### PONENCIA:

#### LA IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS VALORES.

Los psicólogos y educadores actuales, enfatizan cada vez más la importancia de conocer el entorno psicológico en que se desenvuelve el niño, puesto que permite evaluar las condiciones de su desarrollo para prevenir posibles problemas.

En este contexto, la familia en primer término y la escuela, posteriormente, constituyen un marco donde el niño desarrolla sus actividades y es estimulado a desarrollar comportamientos y conductas. De ahí la necesaria educación sobre los valores fundamentales ligados a la vida, a su cuidado, al trabajo, al respeto, a las relaciones cooperativas y a la cultura de la no-violencia y de la paz, fundada sobre una ética capaz de incluir a todos en la familia humana, que sin duda redundará en la formación de mejores seres humanos, ya que la aquélla presupone, el desarrollo de principios, concepciones y modos de pensar y actuar propios.

## **CONCLUSIONES:**

### ***Diputada Claudia Ruiz Massieu.***

#### ***Relatora del Foro.***

- Vivimos tiempos de incertidumbre, parece que la violencia está generalizada, por ello es importante la reflexión y volver al origen:
- Los valores familiares como factor de cambio cultural insustituible, valores que aprendemos en el núcleo familiar, bien sea tradicional, monoparental o encabezada por el abuelo o la abuela.
- Antes el Estado sólo se ocupaba de manifestaciones de violencia en espacios públicos, hoy también hay ingerencia sobre la violencia intrafamiliar y la violencia de género.
- Hoy para consolidar una sociedad democrática se requiere de la enseñanza, vivencia y refuerzo de los valores democráticos: tolerancia, libertad, inclusión, equidad, responsabilidad, solidaridad, respeto, fincados en la convicción y el principio de la dignidad humana.
- Para concientizarnos es esencial talleres de valores, derechos humanos, manejo de la frustración y el conflicto.
- Un cambio cultural en las vivencias cotidianas, con enseñanzas en el hogar.
- No es aceptable, aprovecharse del débil.
- No son aceptables contenidos y comentarios de tipo sexual.
- No es aceptable permanecer callado e indiferente ante estas condiciones que degradan el tejido social y la dignidad humanar
- El cambio cultural toma tiempo, requiere acciones sistemáticas y sistémicas del estado completo:
  - o El poder ejecutivo con políticas públicas y programas de capacitación y prevención.
  - o Los legisladores adecuando el marco legal no sólo para definir y castigar conductas, sino incorporar valores.
    - Establecer en la Ley de Educación del Estado de Guerrero la obligación de dar valores humanos como materia obligatoria en primaria y secundaria.
    - Revisar la legislación del Estado sobre violencia intrafamiliar y género, y dotar de mejores instrumentos a las autoridades para lograr que Guerrero sea un Estado con un menor índice de violencia intrafamiliar y de género.
  - o Al Poder Judicial le corresponde castigar a quienes realizan conductas que propicien la violencia intrafamiliar y de género, establecer mecanismos de

mediación, implementar medidas para reparar el daño y estrategias de protección a las víctimas.

Sobre todo, se necesita ir de la mano con la sociedad y la ciudadanía organizada (ONG'S, grupos de la sociedad civil, padres, maestros, alumnos, medios de comunicación, entre otros) ya que es esencial para efectuar el cambio cultural e institucional.

Felicidades a la Universidad Americana de Acapulco, a la Asociación Guerrero Siempre es Primero por este espacio de reflexión.

## **PROPUESTAS:**

### ***Tema: Violencia Intrafamiliar.***

- 4) Implementar programas escolares para la detección, apoyo psicológico y seguimiento a niños y familias que presente síntomas de Violencia Intrafamiliar.
- 5) Cambios en el actuar y en la dinámica familiar mediante la impartición de talleres que proporcionen información y establecer sistemas de apoyo.
- 6) Instrumentar programas de atención y respuesta vía telefónica y a través de módulos especializados para personas que viven y sufren la violencia.
- 7) Programa integral de concientización y capacitación, terapias de atención y readaptación para padres, hijos, estudiantes, empleadores, funcionarios públicos, gobernantes, políticos, estudiantes, empresarios, etc.

### ***Subtema: Violencia de Género.***

- 8) Profesionalizar y sensibilizar al personal que participa en la atención y defensa de las víctimas de la violencia de género.
- 9) Implementar indicadores que permitan evaluar la efectividad y el impacto de los programas de atención.
- 10) En corresponsabilidad entre gobierno y sociedad buscar el desarrollo de políticas públicas enfocadas a la búsqueda de alternativas para la conformación de dinámicas familiares equitativas.

### ***Subtema: Violencia Física y Psicológica contra los Abuelos.***

- 1) Impulsar la cultura del respeto a los abuelos y a adultos mayores.

**Tema: Bullying.**

- 4) Implementación de programas de promoción de la cultura de no-violencia y buen trato, con la finalidad de realizar acciones de prevención y atención de la problemática de violencia entre escolares, mediante un proceso de sensibilización, capacitación e investigación, a fin de brindar la debida atención a los casos individuales, familiares y escolares que sufran esta problemática.
- 5) Programas de Prevención e Intervención dirigidos a estudiantes, profesores, familias y comunidades mediante los cuales se busca favorecer valores como la tolerancia, el respeto a la diferencia, la justicia y los comportamientos solidarios.
- 6) Reformar las leyes para desarrollar programas de prevención de los problemas relacionados con la violencia en el entorno escolar e incluir talleres axiológicos con contenido de valores en la currícula escolar.

Coordinación General de Extensión Universitaria		
Educación Continua		
Taller	Instructor	Horas
Principio del formulario Cómo actuar al detectar bullying en sus grupos escolares. Final del formulario	Principio del formulario Laura Elizabeth Martínez Hernández Final del formulario	6 hrs.
Relaciones destructivas y codependientes	Principio del formulario Laura Elizabeth Martínez Hernández Final del formulario	6 hrs.
Violencia familiar	Principio del formulario Laura Elizabeth Martínez Hernández Final del formulario	6 hrs.